

ACTA ORD.N°09

SESIÓN ORDINARIA Nº09/2012.-

En Osorno, a 20 de MARZO de 2012, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13 de Marzo de 2012.
- 2) ORD. N°302 DEL 12.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificar el cambio de área de gestión, de la cuenta 24.03.002.001, Multa Ley de Alcoholes", donde dice "02-Servicios a la Comunidad"; debiendo decir "01-Gestión Interna".-
- 3) ORD. N°315 DEL 14.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. N°279 DEL 14.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) CLUB DE ATLETISMO SENIOR, por un monto de \$500.000.-
 - b) UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS RURALES, por un monto de \$1.950.000.-
 - c) SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PAULA JARAQUEMADA, por un monto de \$2.000.000.-
 - d) CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$300.000.-
 - e) PARROQUIA EL BUEN PASTOR DE OVEJERÍA, por un monto de \$2.300.000.-
- 5) ORD.N°285 DEL 15.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club Automovilístico Deportivo de Osorno, por un monto de \$1.500.000.-
- 6) ORD. N°159 DEL 16.03.2012. CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el traslado de la funcionaria Municipal, señora Aureny Montecinos Rodríguez, Técnico, Grado 13°, de la Dirección de Control al Departamento de Personal,



conforme a lo señalado en el Artículo 65, letra n) de la Ley N°18.695.

7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13 de Marzo de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13 de Marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº97.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°302 DEL 12.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificar el cambio de área de gestión, de la cuenta 24.03.002.001, Multa Ley de Alcoholes", donde dice "02-Servicios a la Comunidad"; debiendo decir "01-Gestión Interna".-

Se da lectura al «ORD.N°302, D.A.F. ANT.: CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24.02.2012 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: SOLICITA MODIFICACION CAMBIO AREA DE GESTION. OSORNO, 12 MARZO DE 2012. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación por cambio de área de gestión asignada a la siguiente cuenta presupuestaria de gasto:

DONDE DICE:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$	AREA DE GESTION
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	17.000	02-SERVICIOS A
			LA COMUNIDAD



DEBIENDO DECIR:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$	AREA DE GESTION
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	17.000	01-GESTION INTERNA

Justificación:

Lo anterior, observación señalada por la Contraloría Regional de Los Lagos respecto al Presupuesto Inicial año 2012 conforme a Decreto N°12.336 de fecha 20 de Diciembre de 2011 donde se estima los ingresos y gatos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2012, específicamente en modificar el área de gestión asignada a la cuenta 24.03.002.001 "Multa Ley de Alcoholes" debiendo ser la N°01-Gestión Interna.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación por cambio de área de gestión asignada de la cuenta 24.03.002.001, Multa Ley de Alcoholes, donde dice "02-Servicios a la Comunidad", debiendo decir "01-Gestión Interna". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°302 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº98.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°315 DEL 14.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°315 D.A.F. ANT.: ADVENIMIENTO JUDICIAL-PLANILLA CALCULO PMG. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 14 MARZO 2012. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del h. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingreso.



1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE: INGRESOS

CUENTAS	SUB PROG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere.	62.153
		SUB TOTAL	62.153

A: GASTOS

CUENTAS	SUB PROG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01	1	Personal de Planta	53.260
21.02	1	Personal a Contrata	8.812
21.03	1	Otras remuneraciones	81
		TOTAL	62.153

Justificaciones:

Se suplementa cuenta de gasto en personal con el fin de cancelar transacción judicial cuyo acuerdo pagaría diferencia de PMG de 15 meses de los 36 adeudados a los funcionarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo señalado en el Ordinario N°315 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº99.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°279 DEL 14.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) CLUB DE ATLETISMO SENIOR, por un monto de \$500.000.-
- b) UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS RURALES, por un monto de \$1.950.000.-
- c) SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PAULA JARAQUEMADA, por un monto de \$2.000.000.-
- d) CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$300.000.-



e) PARROQUIA EL BUEN PASTOR DE OVEJERÍA, por un monto de \$2.300.000.-

Se da lectura al «ORD.N°279, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 14 MARZO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 20.03.2012, la solicitud de aporte de las siguientes organizaciones:

- CLUB DE ATLETISMO SENIOR, por un monto de \$500.000.-
- UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS RURALES, por un monto de \$1.950.000.-
- SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PAULA JARAQUEMADA, por un monto de \$2.000.000.-
- CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$300.000.-
- PARROQUIA EL BUEN PASTOR DE OVEJERÍA, por un monto de \$2.300.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Me gustaría que fueramos votando uno a uno, cada uno de los aportes."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Club de Atletismo Senior, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Fomentando y Participando el Atletismo Senior Zonal". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°34 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de marzo de 2012.; Ordinario N°314 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de marzo de 2012; y Ordinario N°279 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº100.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Unión Comunal de Juntas de



Vecinos Rurales, por un monto de \$1.950.000.- (un millón, novecientos cincuenta mil pesos) para desarrollar el proyecto denominado "Financiamiento de gastos básicos, recursos humanos y equipamiento". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°33 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de marzo de 2012; Ordinario N°314 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de marzo de 2012; y Ordinario N°279 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº101.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Sociedad de Socorros Mutuos PAULA JARAQUEMADA, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para la ejecución del poryecto denominado "Mejoramiento de la Infraestructura social de la Sociedad de Socorros Mutuos, Paula Jaraquemada". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº47 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de marzo de 2012; Ordinario Nº314 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de marzo de 2012; y Ordinario Nº279 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº102.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte al Club Deportivo Arturo Prat-Lautaro Unido Boxing Club Y/O Club de Boxeo Prat Lautaro Unido, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Somos Felices practicando la disciplina del Boxeo". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°33 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de marzo de 2012; Ordinario N°314 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de marzo de 2012; y Ordinario N°279 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº103.-



Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Parroquia El Buen Pastor de Ovejería, por un monto de \$2.300.000.- (dos millones, trescientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Cierre Perimetral para la Capilla Divina Misericordia". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°53 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de marzo de 2012; Ordinario N°278 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de marzo de 2012; y Ordinario N°279 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº104.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°285 DEL 15.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club Automovilístico Deportivo de Osorno, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD.N°285, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 15 MARZO DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 20.03.2012, la solicitud de aporte del Club Automovilístico Deportivo de Osorno, por un monto de \$1.500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Club Automovilístico Deportivo de Osorno, por un monto de \$1.500.000.- (un millón, quinientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Rally Avosur Osorno 2012". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°35 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de marzo de 2012; Ordinario N°319 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de marzo de 2012; y Ordinario N°285 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº105.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°159 DEL 16.03.2012. CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el traslado de la funcionaria Municipal, señora Aureny Montecinos Rodríguez, Técnico, Grado 13°, de la Dirección de Control al Departamento de Personal, conforme a lo señalado en el Artículo 65, letra n) de la Ley N°18.695.

Se da lectura al «ORD.Nº159, DIRECCION CONTROL. MAT.: SOLICITA TRASLADO FUNCIONARIA. OSORNO, 15 MARZO DE 2012. DE : M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

A través del presente vengo en solicitar a Ud., salvo mejor parecer, se sirva disponer el traslado de esta Unidad de Control a la funcionaria Sra. Aureny Montesinos Rodríguez, de profesión Secretaria.

Los motivos de este traslado obedecen a que esta Unidad requiere un profesional con un perfil distinto con otras competencias, por las funciones que se desarrollan en esta Unidad, todo ello para una mejor optimización del recurso humano.

Lo anterior para su resolución y de ser positiva, se sirva disponer de los procedimientos administrativos, que para estos casos se requieren, vale decir, someter a consideración del H.Concejo, este traslado de la funcionaria desde la Dirección de Control, en virtud del artículo 65 letra n) de la Ley 18.695.

Sin otro particular, le saluda atentamente, M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar traslado de la funcionaria Municipal, señora Aureny Montecinos Rodríguez, Técnico, Grado 13°, de la Dirección de Control, al Departamento de Personal, conforme a lo señalado en el Artículo 65, letra n) de la Ley N°18.695; y conforme a lo indicado en el Ordinario N°159 de la Dirección de Control, de fecha 15 de marzo de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº106.-



7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Una comunicación para ustedes, señores Concejales. Me piden que el viaje a China, de la Delegación que va a viajar con empresarios y gente del Municipio, es del 19 al 29 de abril del presente año. Por lo tanto, se hace la invitación a todos los Concejales que quieran ir, y proceder a acercarse a hacer todos los trámites pertinentes, de quien esté interesado en hacerlo, para solicitar Visa y en la próxima reunión estaremos pidiendo la autorización para quienes vayan."

2.- ALCALDE BERTIN: " También les quiero comunicar que el día 03 de abril, a las 19.15 horas, se va a realizar una misa en memoria de don Orlando Mella Torres, Q.E.P.D., en la Catedral y la va a oficiar Monseñor Rebolledo. Están todos convidados a esa misa."

3.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, mi primer punto es para solicitar a la Secplan un informe para saber en qué etapa se encuentra el proyecto de electrificación para el sector rural; tengo entendido que se requiere actualizar la nomina de beneficiarios, lo cual tendría que hacer la Dideco."

4.- CONCEJAL CARRILLO: "Segundo punto, señor Alcalde, me gustaría solicitar al D.A.E.M. un informe referente a los bonos pro retención, destinado a las familias del Programa PUENTE y Chile Solidario, específicamente de la Escuela "Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux"; conversé con dos apoderados de ese establecimiento educacional, y la verdad es que los han tramitado un montón, porque van a la escuela y les dicen que no les corresponde a ellos hacer las gestiones, sino que deben dirigirse al D.A.E.M., y en el D.A.E.M. les dicen que deben realizar el trámite en la escuela, entonces, que se clarifique quién está a cargo y cuándo se estarían entregando los recursos."

ALCALDE BERTIN: " Que se haga el informe correspondiente, y que se entreque en la próxima reunión."

5.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo último, señor Alcalde, quiero informar sobre la reunión que tuvimos los Concejales en la localidad de Hornopirén, donde participaron 20 comunas de la región, y aproximadamente 61 Concejales, donde contamos con la presencia de dos Dirigentes Nacionales, de la Comisión de Concejales, donde se nos hizo entrega de la Minuta del proyecto de Ley, que dice relación con la función de los Concejales, y que ya fue firmado por el Presidente de la



República, y que consta de 3 capítulos: el primero, Normas de Fortalecimiento del Concejo; segundo, materias que promueven el mejoramiento de la gestión municipal; y tercero, materias que fortalecen la probidad administrativa y transparencia; crear un sistema de selección de Cargos Directivos, y crear fondo concursable de formación a funcionarios municipales."

6.-CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, mi primer tema tiene que ver con algo que está afectando a varios sectores de nuestra ciudad, como es la circulación de los vehículos de carga pesada, y sobre todo en horarios conflictivos, entre las 07.00 y 08.00 horas, al mediodía, en las tardes, donde uno advierte camiones de gran tonelaje por ejemplo por calle República, Francke, donde no hay día en que no aparezca un camión con leña, camiones con carro, tomando en cuenta que Francke tiene una sola salida, complicando el flujo vehicular. A eso también sumar la calle Argomedo, que es una arteria que tiene mucho flujo vehicular, con salida hacia la Universidad, los liceos. colegios, retrasando el desplazamiento de tanto vehiculo. Y quisiera pedir, señor Alcalde, se pueda pedir a nuestra Dirección de Tránsito un estudio de esta situación, de que nos entreguen alguna propuesta que apunte a modificar, tal vez, la Ordenanza respectiva, en cuanto a la carga, descarga y circulación horaria de los vehículos de carga pesada, en algunos puntos críticos de nuestra ciudad."

7.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, a propósito de nuestro aniversario, quisiera ver la posibilidad de que el Departamento que corresponda, pudiera hermosear, limpiar o mejorar el Escudo de Osorno que está al ingreso del acceso sur de nuestra ciudad; en ese lugar hay una falta evidente de mantención, y que no sea solamente en marzo, sino que siempre se tenga en las mejores condiciones ese sector."

ALCALDE BERTIN: "Muy bien Concejal, vamos a pedir a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que realice los trabajos correspondientes."

8.- CONCEJALA HENKES: " Alcalde, solamente informar de la participación en la Elección de las Candidatas a Reina de Osorno 2012; tuvimos la participación de 31 señoritas, todas ellas estudiantes, y no fue fácil elegir a 10, que se presentaron anoche. Creo que este año tenemos a unas personas que están destacándose y que van a representar muy bien a nuestra ciudad. Asimismo, las votaciones serán a través del Diario Austral e Internet."

ALCALDE BERTIN: " Muy bien señora Martha, se ha hecho un buen trabajo."



9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Presidente, en el mes de octubre usted socializó varios proyectos con el Concejo, que son de interés de la comuna, y uno de ellos tiene que ver con la futura Feria de la Población Moyano; a partir de algunas sugerencias de los colegas Concejales se hicieron varias modificaciones, y el compromiso fue terminar con las especificaciones técnicas de ese proyecto, para el primer trimestre de este año. Por lo tanto, me gustaría consultar si ese trabajo está concluido, para ser postulado a los Fondos Regionales, que fue lo que se informó en aquel entonces."

ALCALDE BERTIN: "Bien, vamos a pedir el informe por escrito a la Secplan."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, Alcalde, entiendo que hay un Programa con financiamiento del Gobierno Regional o de la Subsecretaría de Transportes, para financiar Paradas de micros o Refugios Peatonales; no sé si usted nos puede entregar información sobre esa materia, está ejecutado, o está definido la localización de cada uno de estos Refugios, de cuánto estamos hablando en cantidad."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Señores Concejales, el punto que hace mención el Concejal, es en referencia a fondos de compensación del Transantiago, que se canalizaron este año, vía proyectos de mejoramiento urbano, un convenio entre el Ministerio de Transportes y la Subsecretaría de Desarrollo Regional; se llamó a Concurso de Proyectos, y nosotros postulamos 4 proyectos en la comuna, y fueron todos aprobados; entre estos 4 proyectos se considera una inversión de \$234.000.000.-, para Refugios Peatonales en toda la comuna, urbanos y rurales, además, de bahías peatonales con refugio en calle Concepción. Estos 4 proyectos fueron aprobados vía convenio, que el señor Alcalde firmó, y hoy día están en la SUBDERE, en la firma final de la Resolución que van a aprobar los proyectos, para que nos autoricen a licitarlos."

CONCEJAL MUÑOZ: "Los diseños son los mismos Refugios que hay hoy día."

SEÑOR DONOSO: "Sí, son el tipo de diseño que estamos utilizando en la reposiciones que hemos hecho, y el detalle especifico, de dónde está cada Refugio, los puedo hacer llegar con un informe."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: " El último punto, señor Alcalde, quisiera consultar la factibilidad que la Dirección de Obras Municipales, a través del Departamento de Operaciones, pudiera hacer un mejoramiento en el primer kilometro, del camino que se va hacia el



sector del Asentamiento Baquedano; hay una cuesta en el lugar, que dificulta el transito, producto de que se acopió material pétreo, y evidentemente, eso genera peligro."

ALCALDE BERTIN: "Bien, vamos a pedir a Operaciones que evalúe e informe si se puede mejorar eso."

12.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, mi primer punto tiene que ver con una buena noticia que se recibió de parte de Educación, el año pasado, que dice que el Liceo Carmela Carvajal quedó dentro de los Liceos de Excelencia, pero, en este minuto hay bastante preocupación, porque no hay ningún avance, en cuanto a las reuniones y en cuanto a una serie de requisitos que hay que ir implementando, para poder tener en nuestra comuna un Liceo de Excelencia; la verdad es que se requería la contratación de un Docente para poder desarrollar unas áreas de trabajo, y la respuesta que se emitió del D.A.E.M. es que no hay recursos; la verdad es que me preocuparía muchísimo que se perdiera este tema del Liceo de Excelencia, por trámites burocráticos, o poca gestión; hay varias cosas que no se han hecho, señor Presidente, en el tema del Liceo de Excelencia, hay cosas que se han dejado de lado, y hoy día, no se está cumpliendo con varios indicadores que se tenían que cumplir, para seguir llevando a cabo este proyecto emblemático para nuestra comuna, y para nuestro Liceo y para nuestros estudiantes. Entonces, quisiera pedir un informe al D.A.E.M. de cómo están las gestiones del Liceo emblemático "Carmela Carvajal", y las razones por las cuales no se ha podido contratar a algunas personas, que van a permitir agilizar este proyecto; de no hacerlo, se entorpecería su desarrollo, y lo más probable es que se sufriría un atraso bastante importante, señor Presidente, y no quiero pensar que haya razones políticas, en este proyecto tan importante para Osorno. Pero, hay bastante preocupación en los Directivos del Liceo, por la nula participación y nulo apoyo de parte del D.A.E.M."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir el informe correspondiente, pero, antes de salir con licencia médica, me junté con el Director en dos oportunidades, acá en el Municipio, donde se estuvo trabajando conjuntamente con un equipo coordinador, y estaban trabajando todos los temas correspondientes; les pedí que diéramos todo el énfasis a lo que correspondía el tema, pero, usted sabe, he estado varios días afuera, y no me he interiorizado de los resultados."

CONCEJAL CASANOVA: " Es absolutamente cierto, señor Alcalde, que usted dejó las instrucciones, pero, lamentablemente, tenemos un Departamento de Educación que, al parecer, tiene otras prioridades, y que no creo que sean las que en este minuto están apuntando en el sentido correcto."



CONCEJAL CASANOVA: " Segundo punto, señor Presidente, que también tiene que ver con el tema de Educación; he estado pidiendo, a lo largo de estos Concejos, información en torno al tema de las matrículas, inclusive, hoy en la mañana recibí un informe al respecto, tras haber esperado que se cumpliera con el proceso de las matriculas; pero, la idea mía era poder escuchar una presentación, de parte de don Jorge Raddatz, acá en la mesa del Concejo, porque uno escucha al señor Raddatz dar declaraciones a través de los medios de comunicación, pero no acá en el Concejo, donde tenemos que debatir y puntualizar los temas. Y al parecer, hay un problema de matemáticas, numérico, o alguien no sabe contar, y es lo que quisiera aclarar, porque él entrega una cifra, pero, las cifras que se manejan a nivel del Ministerio de Educación, son otras. Entonces, me gustaría conversar con un Director de un Departamento tan importante, tan sensible, como es Educación, acá en la mesa del Concejo."

ALCALDE BERTIN: " Dejemos para la próxima sesión la intervención del señor Raddatz, para conocer la realidad de lo que está pasando de las matriculas, con cifras y todo."

CONCEJAL CASANOVA: "Le agradezco, señor Presidente, porque las cifras que él está entregando no corresponden, y según las estimaciones, nosotros, como Departamento de Educación Municipal, se estarían perdiendo alrededor de un millón de dólares anuales, por concepto de matrículas."

14.- ALCALDE BERTIN: " Quisiera tomar un par de minutos, para informar algunas cosas. Haciendo un balance anticipado de las cosas que vamos a hacer este año, creo que este año vamos a y potente en Osorno. terminar con una inversión bastante maciza Estamos, hoy día, con mandato para poder ejecutar obras, que calculo vamos a llegar a los 13 mil o 14 mil millones de pesos, tranquilamente. Solamente, el Mercado Municipal, que ya está en el Portal, tenemos M\$4.000.000.- en inversión para el Mercado, ya está para Adjudicar; está para adjudicarse en estos momentos la Plaza de Armas, la reparación completa de nuestra Plaza, con baños subterráneos, con oficina informativa, con luces de última tecnología, que son M\$1.000.000.adicionales; se adjudicó la piscina al aire libre, en el sector de Chuyaca, se adjudicó al señor Marín, que tendría que estar terminada de aquí a fin de año. Y les voy a contar la última noticia, que precisamente, la semana pasada, tomamos conocimiento, a través de la Resolución Exenta N°1.585, que dice que nos adjudican la suma M\$4.333.000.- para hacer nuestro edificio municipal anexo, en calle Bilbao, son alrededor de 8 millones de dólares, una inversión espectacular; ahí vamos a construir el Centro de Atención al Vecino, y se llama "Anexo Edificio Consistorial", una obra maravillosa, que va a ser dedicada exclusivamente al área social, a atender al vecino de Osorno. Entonces, esta obra se estaría iniciando dentro de 30 ó 45 días más; es un edificio de 10 pisos. Así es



que creo que va a ser un año espectacular, en materia de inversión; es bueno para Osorno, es bueno para nosotros, como Concejo, porque hemos logrado algo importante, y hemos tocado puertas donde nunca antes se había hecho, y nos han resultado estos proyectos, que son maravillosos. Por lo tanto, quiero agradecerles, señores Concejales, por el apoyo que me han brindado, en esta consecuencia de ideas que hemos llevado y hemos plasmado en proyectos importantes para la ciudad. Hemos echado a andar el proyecto de reposición de aceras en Rahue Alto, que son 15 kms. de vereda en ese sector. Y estamos pronto a inaugurar las aceras de calle Lynch, realmente se cambió la cara en ese sector, y estamos terminando las aceras en calle Cochrane, o sea, esta ciudad ha tenido una inversión, realmente, muy buena y estamos avanzando a pasos agigantados."

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°260, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 06.03.2012. (DELIBERACION N°38, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N08, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ). MAT.: SOLICITA DISPONER REPOSICION Y MEJORAMIENTO PASOS PEATONALES QUE INDICA. OSORNO, MARZO 14 DE 2012. DE: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A : SR. VICTOR TOLEDO SANDOVAL, PRESIDENTE DIRECTORIO EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO. MORANDE N°115, SANTIAGO.

La Alcaldesa Subrogante suscrita, Junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°07, efectuada en Osorno, el día martes 06 de marzo del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien disponer la reposición y mejoramiento de los pasos peatonales que están a ambos lados del Paso Nivel ubicado en el acceso a Ovejería, y que es tuición de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, específicamente, en calle Inés de Suárez, de nuestra ciudad.

La Alcaldesa (s) suscrita, en nombre propio y del pleno del Concejo, agradecerán a usted pueda gestionar una pronta solución a lo requerido, toda vez que por dicho sector transitan diariamente muchísimas personas. Asimismo, desean expresarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°261 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N'07 DEL 06.03.2012. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°05, ACUERDO N°79, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARTHA HENKES NIELSEN. MAT.: SOBRE DESTRUCCION DE ALGUNAS CALLES DE OSORNO ANTE INTERVENCION DE EMPRESA ESSAL. OSORNO, 14 MARZO 2012. DE: SRA. MARIANELA HUENCHOR



HUENCHOR. ALCALDESA (S) DE OSORNO. A : SR.EUGENIO SANCHEZ VARCAS. ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°07, efectuada en Osorno el martes 06 de marzo del año en curso, se acordó oficiarle con el fin de manifestar la preocupación por el estado de deterioro en que se encuentran algunas de nuestras calles, producto del rompimiento de pavimento por parte de la Empresa ESSAL. Lo anterior, ha despertado quejas entre la comunidad, quienes han visto aceras, esquinas y pavimentos rotos por el rompimiento de las calles, al momento de que ESSAL las interviene para hacer conexión de ductos, cañerías, etc., pero que no son reparadas y entregadas en muy malas condiciones.

MARIANELA HUENCHOR, preocupada ante esta situación, comunica a usted que se dispondrá de una fiscalización por parte de nuestro Departamento de Inspecciones, quienes informarán qué calles están deterioradas o en mal estado, por causa de rompimiento por parte de la empresa ESSAL, y posteriormente, informaremos a usted, a fin de que esa Empresa se haga cargo de las reparaciones correspondientes.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°262 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA NO7 DEL 06.03.2012. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, ACUERDO N°80, INTERVENCION CONCEJAL SR. **ALEXIS** CASANOVA CARDENAS. MAT.: **MANIFIESTA** MALESTAR Y PREOCUPACION POR TRABAIOS EN CALLES CENTRICAS DE OSORNO, MARZO 14 DE 2012. DE: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR.. ALCALDESA (5) DE OSORNO. A : SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS, ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°07, efectuada en Osorno el martes 06 de marzo del año en curso, se acordó oficiarle con el fin de manifestarle el malestar y preocupación del Pleno del Concejo ante los recientes trabajos en las céntricas calles de nuestra ciudad, por parte de Personal de esa Empresa de Servicios Sanitarios, provocando gran congestión vehicular, enojo en la comunidad y sobre todo, por el deterioro en que dichas arterias han quedado.

La molestia de este Cuerpo Colegiado se debe, principalmente, a que la Empresa ESSAL no realizó dichas obras en épocas de poco flujo vehicular, por ejemplo, enero o febrero, cuando no había colegios funcionando, o la



mayoría de los Osorninos se encontraban haciendo uso de sus vacaciones, por ende, viajando fuera de Osorno. Muy por el contrario, los trabajos comenzaron justo cuando toda la ciudad comenzó a movilizarse para iniciar el año, tanto escolar como laboral, Marzo.

MARIANELA HUENCHOR, en representación de esta Corporación Edilicia, desea manifestar a usted, se tomen las precauciones del tema, y se espera que a futuro no vuelvan a ocurrir situaciones como la descrita, a fin de evitar las críticas de la ciudadanía.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°263, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°24 DEL 05.07.11. DELIBERACION N°168, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. ASUNTOS VARIOS PUNTO Nº06. INVITA A SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE LOS LAGOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°35 DEL 27.09.11. (DELIBERACION N°254 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES.) INVITA A SR. SEREMI OBRAS PUBLICAS, REGION DE LOS LAGOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 06.03.12. DELIBERACION INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE ESTADO SITUACION PROYECTO RUTA 215. DE: SRA. MARIANELA HUENCEIOR OSORNO, 14 MARZO 2012. HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A SR. LAURENCE GOLBORNE RIVEROS, MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

La Alcaldesa Subrogante suscrita, saluda con especial atención al señor Laurence Golborne Riveros, Ministro de Obras Públicas, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N'07, realizada en Osorno el martes 06 de marzo del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle tenga a bien disponer información respecto al estado de avance del proyecto de la 2a etapa de la ampliación de la doble vía de la Ruta a Puyehue, 215, los plazos y planes de lo que falta en dicha Ruta, en lo que es la parte urbana.

MARIANELA HUENCHOR, en nombre propio y del Concejo de Osorno, esperan poder contar con dichos antecedentes, toda vez que se trata de un tema importante y que involucra a la comunidad Osornina. Asimismo, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»



19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°264, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO NO7 DEL 06.03.2012. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL ACUERDO N°78. MAT.: MANIFIESTA DENUNCIA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE BUSES QUE VIAJAN HACIA SECTOR COSTERO DE OSORNO. OSORNO, MARZO 14 DE 2012. DE : SRA MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A : SR. ALEX BARTSCH BORQUEZ, SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGION DE LOS LAGOS.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo NO7, efectuada en Osorno el día O6 de marzo del presente año, se acordó manifestarle la denuncia hecha por el Concejal señor Carlos Vargas Vidal, referente al mal servicio prestado por los buses que viajan desde Osorno hacia el sector Costero de nuestra ciudad, específicamente los que salen desde la Feria Libre de Rahue, toda vez que no respetan horarios de salidas ni llegadas a dicho Terminal, llenan las maquinas con un excesivo número de pasajeros, llegando casi al doble, los chóferes se pelean entre sí, y todo ello ha generado una inseguridad colectiva entre los usuarios.

Esta Alcaldesa (s), en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, manifiestan su preocupación ante esta situación, por lo que le agradecerán a usted pueda disponer una fiscalización en dicho recinto, a fin de evitar conflictos mayores o daños que perjudiquen a las personas que utilizan la Feria Libre de Rahue.

MARIANELA HUENCHOR, espera poder obtener una pronta respuesta a la denuncia hecha, y aprovecha la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°265 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N'46 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2011. ACUERDO N491, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. SESION CONCEJO N°07 DEL 06.03.2012. ACUERDO Nº81, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL ALEXIS CASANOVA CARDENAS. MAT.: INVITA AL SENO DEL CONCEIO DE OSORNO. OSORNO, MARZO 14 DE 2012. A SRES. CONSEJEROS REGIONALES, REPRESENTANTES PROVINCIA OSORNO. DE: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR. ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa Subrogante suscrita, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarles se permite informarles que en la Sesión Ordinaria de Concejo NO7, realizada en Osorno el martes 06 de marzo del presente año, se acordó invitarles a participar en el seno del



Concejo, a fin de plantearles las inquietudes respecto a los proyectos que involucran a nuestra ciudad.

MARIANELA HUENCHOR, y el Concejo de Osorno, esperan poder contar pronto con vuestra visita a nuestro Municipio, y poder plantearles diversas preocupaciones que conciernen sobre todo a la asignación de recursos al Presupuesto 2012. Para tal efecto, se agradecerá puedan coordinar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo de Osorno, a los fonos 264301 - 264383; o a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°268 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 06.03.2012. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, ACUERDO N°82, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA INTERMEDIAR ENTRE EMPRESA NUTRIFRUS Y SRA. ANITA GONZALEZ CEA. OSORNO, MARZO 15 DE 2012. DE : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR. ALCALDESA (5) DE OSORNO. A : SR. MARIO BELLO GARRIDO. DIRECTOR REGIONAL JUNAEB, REGION DE LOS LAGOS.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N07, realizada en Osorno el martes 06 de marzo del año en curso, se acordó, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes, oficiar a usted a fin de solicitarle tenga a bien intermediar entre la Empresa NUTRIPLUS, a cargo de entregar la alimentación a los establecimientos educacionales en nuestra ciudad, y la señora Anita González Gea, Manipuladora de Alimentos, a quien no se le habría renovado su contrato, según su versión, por haber sido Dirigente del Sindicato de trabajadores de ese rubro.

MARIANELA HUENCHOR, en nombre propio y del Cuerpo Colegiado Municipal, esperan poder contar con vuestra valiosa gestión, agradeciendo en todo lo que vale su mediación en el caso antes descrito. Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°090/2012. ANT.: CORREO-MARZO 12 DE 2012 REMITIDO POR DOÑA ALICIA JARAMILLO. DELIBERACION N°41/2012. ACTA SESION ORDINARIA N°07 MARZO 06 DE 2012. MATERIA: PAVIMENTO ROTO EN VARIOS PASAJES. OSORNO, MARZO 14 DE 2012. DE : JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.



Quien suscribe, en conformidad a lo solicitado en Deliberación N°41 de 2012, Acta Sesión Ordinaria N07 de fecha 06 de Marzo del 2012, donde solicitan inspección en calle Germán Hube e Ignacio Zenteno por encontrarse el pavimento en mal estado a consecuencia de trabajos realizados por la empresa ESSAL S.A. informo a usted lo siguiente:

Funcionarios del Departamento de Inspecciones Generales, concurrió al sector señalado en el correo, procediendo a efectuar una fiscalización por estos y los demás pasajes aledaños, percatándose que el daño (partiduras y grietas) al cual se hace mención, no se produjo por faenas efectuadas por la empresa ESSAL S.A., este se debe a la fatiga propia del hormigón a causa del tránsito vehicular del sector.

Adjunto fotografías que respaldan lo antes mencionado.

Saluda atentamente a Ud., NELSON NAVARRO CARDENAS, JEFE DEPTO. DE INSPECCIONES.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.AAU N°014. ASESOR URBANISTA. ANT.. ORD.AJ N°38 DEL 08.03.2012. MAT.: INFORMA SOBRE PRC. OSORNO, 09 MARZO 2012. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: ARQUITECTO ASESOR URBANISTA.

En relación a consulta efectuada en Ord. del Ant. para revisar que la construcción de estacionamientos subterráneos en el subsuelo de la Plaza de Armas no esté prohibido en el PRO vigente debo señalar:

- 1.- No existe referencia en el actual Plan Regulador comunal respecto a los subsuelos.
- 2.- La plaza de armas y vías circundantes corresponden a uso de suelo de "Espacio Público" en su calidad de bienes nacionales de uso público.
- 3.- Los estacionamientos en el subsuelo de los "Espacios Públicos" no están contemplados en el PRC vigente, ni como aceptados ni como prohibidos.
- 4.- Al respecto el artículo transitorio de la Ley N° 19.425, que introdujo modificaciones a la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades en lo relativo al subsuelo de los bienes nacionales de uso público, dispone lo siguiente:

"Mientras no se incorpore el uso del subsuelo de los bienes nacionales de uso público a los planos reguladores, la Municipalidad respectiva, podrá otorgar concesiones sobre ellos conforme a lo dispuesto en el artículo 32 bis de la ley N°18.695, previo informe favorable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la correspondiente Secretaria Regional Ministerial.



El informe se entenderá favorable si a los 90 días de solicitado no ha sido evacuado".

Por lo anterior, es opinión del suscrito, efectuar consulta directamente a la SEREMI de V. y U. de la Décima Región, para conocer sobre la factibilidad que se autorice un proyecto de estacionamientos en el subsuelo de la plaza de armas de Osorno y lo en su entorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., OSVALDO MORALES CHAVEZ, ARQUITECTO, ASESOR URBANISTA.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°193 SECPLAN. ANT.: SEC.CONC.N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 09 MARZO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°_04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para asi dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°213 SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°31/2012 DE FECHA 28.02.2012. MAT.: INFORMA RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PASAJE MOYANO SECTOR DE RAHUE. OSORNO, 14 MARZO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle, y en relación al documento del antecedente, con respecto a lo expresado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz, del Proyecto de Conexión de Alcantarillado y Agua Potable, Pasaje Moyano del Sector de Rahue Alto, informo a usted que actualmente los diseños están aprobados por lo tanto, el proyecto está en postulación a la SUBDERE a fondos PMB, los presupuestos aproximados son:

Red Alcantarillado por un valor de \$31.208.111.-Red de Agua Potable por el valor de \$ 11.081.577.-

Lo anterior para su conocimiento.



Sin otro particular, saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°214 SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°28/2012, DE FECHA 28.02.2012. MAT.: INFORMA ESTADO DE AVANCE BARRERAS DE CONTENCION EN CALLE TALCA. OSORNO, 14 MARZO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle, y en relación a documento del antecedente, con respecto a lo expresado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe C., por el estado de avance de las barreras de contención en calle Talca, hacia el Parque Bellavista, informo a usted que la topografía del terreno está terminada y que actualmente se están desarrollando los TTR para licitar una mecánica de suelos para realizar el proyecto de ingeniería de los muros de contención.

Lo anterior para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 13.03.2012. UNIDAD COMUNICACIONES. ASUNTO: DELIBERACION N°33 SOLICITA INFORMAR SOBRE DISTRIBUCION DE CALENDARIOS. DE : MARCIA MARTEL. PARA: SECRETARIA DE ACTAS.

Estimadas, los calendarios se están repartiendo en algunas actividades publicas, oficinas municipales de atención a público y están a disposición de los Concejales y de todos quienes lo necesiten en la Oficina de Comunicaciones.

Saludos, MARCIA CAROLINA MARTEL, ENCARGADA DE COMUNICACIONES, I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 13.03.2012. DE: MARCIA MARTEL. PARA: SECRETARIA DE ACTAS. ASUNTO: DELIBERACION N°32 SOLICITA INFORMAR SOBRE AVISOS PUBLICITARIOS EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD.

El costo del lienzo del frontis es de \$240.000 + IVA y éste apunta a difundir las actividades masivas que promuevan a nuestro territorio como una ciudad viva. Se busca potenciar aquellas actividades de connotación social, que inviten a la comunidad a disfrutar durante varios días de un evento de trascendencia nacional. Dicha actividad debe ser organizada o



patrocinada por la Municipalidad de Osorno. Respecto al lienzo del Clasificatorio, éste fue financiado por la Asociación de Rodeo Osorno.

Saludos, MARCIA CAROLINA MARTEL, ENCARGADA DE COMUNICACIONES, I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1)	EMETERIO CARRILLO TORRES	
2)	JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	
3)	ALEXIS CASANOVA CARDENAS	
4)	CARLOS VARGAS VIDAL	
5)	MARTHA HENKES NIELSEN	



JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO